



ICANH



ICANH - 2026162000093411

No. Entrada 2026184200080202

Bogotá D.C., 30-07-2026

Señor (a)

ANÓNIMO

chamba777d@gmail.com

Asunto: Respuesta a "Solicitud hallazgo de "tiestos" de cerámica en un yacimiento indígena".

Reciba un cordial saludo.

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), como máxima autoridad en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, por medio del comunicado con radicado CR2026184200080202 del 27 de julio de 2026, ha recibido su reporte de un posible hallazgo fortuito y posible afectación de bienes arqueológicos en el departamento del Tolima.

Al respecto, le informamos que, para poder dar una respuesta de fondo, amablemente le solicitamos que amplíe la información relacionada con el posible hallazgo; a partir de la información suministrada, podremos evaluar las acciones pertinentes según corresponda el caso. Para tal fin, se solicita diligenciar la *Ficha única para el reporte de hallazgos fortuitos del patrimonio arqueológico*, que puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.icanh.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/tramites/hallazgos-fortuitos>, y tenga en cuenta las siguientes indicaciones:

- **Información geográfica del hallazgo:** nombre del departamento, municipio, corregimiento, vereda, nombre del predio e indicaciones para acceder al lugar del hallazgo: dirección del lugar o predio, vías de acceso, ruta para llegar, puntos de referencia de ubicación, entre otros. De ser posible indicar las coordenadas del hallazgo.
- **Información sobre la circunstancia del hallazgo:** fecha y hora del hallazgo, nombre de las personas que estaban presentes, actividad que se estaba realizando cuando ocurrió el hallazgo.
- **Descripción de los presuntos bienes arqueológicos hallados:** indicar qué tipo de bienes fueron hallados: cerámica (tiestos), líticos (piedras trabajadas, cuentas de collar, metates, manos de moler, volantes de huso); restos óseos (huesos animales o humanos), arte rupestre (grabados o pinturas en piedras), metalurgia (piezas hechas en metal), textiles (telas), entre otros.

Página| 1

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Dirección: Calle 12 b # 2-37 (Sede Edificio Gregorio Hernández de Alba),

Calle 12 # 2-38 (Sede Administrativa), Calle 12 # 2-41 (Sede Misional), Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 7954790 - Línea Gratuita nacional: (+57) 018000 3426042



ICANH

Se debe indicar si los bienes hallados corresponden a piezas completas o a fragmentos. Asimismo, informar acerca del estado de conservación de los bienes (bueno, regular, malo).

- **Material fotográfico de los presuntos objetos del patrimonio arqueológico:** es ideal que el reporte del hallazgo fortuito pueda estar acompañado de fotografías que den cuenta de las características y estado general del lugar del hallazgo (paisaje), del área específica donde se presentó y de los bienes arqueológicos hallados.
- **Información de quien realiza el reporte:** Se debe indicar el nombre, identificación, dirección, teléfono y correo electrónico del titular o responsable del proyecto, obra o actividad, que hace el reporte.

La ficha deberá enviarse al correo electrónico: contactenos@icanh.gov.co, junto con otra información que considere oportuna. Con los datos suministrados en la ficha se evaluarán de manera detallada las medidas de manejo del caso.

Para más información, lo invitamos a consultar el *Protocolo de manejo de hallazgos fortuitos del patrimonio arqueológico*, dispuesto para consulta pública en el siguiente enlace: <https://www.icanh.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/tramites/hallazgos-fortuitos>.

El ICANH le agradece el envío de la información suministrada y el interés en la preservación del patrimonio arqueológico de la nación, en la entidad estamos prestos a atender este tipo de reportes, los cuales nos permiten determinar las acciones pertinentes para cada caso. Quedamos atentos al envío de la ficha diligenciada y a resolver cualquier otra inquietud.

Finalmente, el Instituto lo invita a diligenciar una encuesta ingresando al siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeJZNcGyn1sdGJBLLoH0VxOaO7-ZbeAcvBwbUTUP0_xT9fBug/viewform con la cual busca conocer su percepción sobre los trámites y servicios que presta la entidad.

Cordialmente,

RUBIELA DUARTE RINCÓN

Grupo de Arqueología
Subdirección de Gestión del Patrimonio
Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Transcribió:

Leidy Alarcón
Profesional Universitario
Grupo de Arqueología

Revisó:

Oscar Moscoso
Contratista
Grupo de Arqueología

Aprobó:

Rubiela Duarte Rincón
Profesional Especializado
Grupo de Arqueología